

LA SESION MUNICIPAL DE HOY

El problema de los carburantes

En la sesión municipal celebrada esta mañana, después de aprobado el orden del día, la Presidencia planteó un importante problema que agobia considerablemente el abastecimiento de la población civil madrileña: el de los carburantes.

Fue el compañero González Martín, de la minoría confederal, quien en la sesión celebrada el día 2 puso de manifiesto que el problema de abastecimiento se agravaba extraordinariamente si las disposiciones sobre suministro de carburantes a los camiones de transportes continuaban en vigor de la forma como habían sido dictadas por el Comité Regulador. Señaló acertadamente algunos pormenores del problema y sacó la consecuencia de que era necesario gestionar las medidas oportunas para que el organismo regulador de la distribución de carburantes se diese perfecta cuenta de las necesidades del pueblo madrileño.

Parece, por lo manifestado en la sesión pública de hoy, que el Comité Regulador ha respondido de manera desdibujada a las gestiones que, en nombre del Consejo Municipal, fueron hechas por la Comisión nombrada al efecto.

No queremos entrar a analizar punto por punto las causas que hayan motivado la negativa a la propuesta de redistribución de la disposición en lo que hace referencia al suministro de gasolina a los camiones dedicados al transporte de víveres, presentada por la Comisión nombrada en el salón de sesiones el día 2. Las causas las suponemos y ya las hacíamos constar en el comentario a aquella sesión, publicado en estas mismas columnas. No pueden eximirse en esta ocasión, puesto que todos sabemos la escasez de víveres que se está suministrando por la Comisión de Abastos a las cartillas, y el presidente del Consejo Municipal ha dicho esta mañana que existen más de cuatrocientos vagones de víveres en espera de ser transportados a Madrid.

El esta noticia es cierta, y así lo creemos, el Comité Regulador

EL SERVICIO DE INVESTIGACION MILITAR DESCUBRE EN BARCELONA UNA VASTISIMA RED DE ESPIONAJE

La gravedad de los delitos lo demuestra el haber cerca de 200 penas de muerte

BARCELONA, 15.—En la Presidencia del Consejo de Ministros ha sido facilitada la siguiente nota:

"En la reciente reunión ministerial, cuando se trató de la situación de la retaguardia de la zona leal, se pudo apreciar por el Gobierno que los organismos que valen por la seguridad del Estado habían obtenido un resultado satisfactorio en cuanto se refiere a la investigación y descubrimiento de importantes trabajos de espionaje siguiendo orden del Cuartel General de las fuerzas Italoalemanas, desarrollando actividades de espionaje como preparación para operaciones militares posteriores. Los servicios de investigación militar han realizado importantes servicios, con satisfactorio resultado. Una red de espionaje de gran consideración trabaja en la zona de Cataluña. Lo mismo se apoyaba en núcleos de población urbana que en pueblos del macizo montañoso cercano a la capital y de importancia estratégica muy grande. Gentes de muy distinta calidad y clase social figuraban en aquel activo enemigo dedicado al espionaje en provecho de la invasión. Médicos, sacerdotes, abogados y militares habían conseguido agrupar y dotar de una organización militar. Antonio Aymat, comandante de Estado Mayor y amigo entrañable del general Franco, asumía, en nombre de éste, la dirección "técnica" de las actividades del espionaje enemigo, que indudablemente tuvieron muchos momentos de grandes habilidades y llegaron a constituir, en honor a la verdad, serio peligro. Estos grupos, de espionaje descubiertos, ya a disposición de los Tribunales, unos, juzgados otros, con los que suministraban al Cuartel General de Franco y al espionaje invasor, noticias de nuestros frentes; son los que hacían señalamiento de objetivos a la aviación italoalemana y daban lugar a que nuestras poblaciones civiles fueran bárbaramente bombardeadas. Los datos recogidos ofrecen el siguiente resultado: dirigidos máximos de grupos informativos que actuaban en nuestra retaguardia, entre ellos

el teniente coronel de Ingenieros, Mario Jiménez Ruiz; el reputado médico barcelonés Juan Juncosa Orga; el teniente coronel de Ingenieros José Combelles Bergos; el comerciante Juan Fernández Barzante y muchos más, hasta el número de diez, que formaban, como decimos, la plana mayor de esta organización.

A los Tribunales se han remitido distintos expedientes, en cada uno de los cuales se agrupaban numerosos encartados. Uno de estos grupos comprendía a Gonzalo Serradell, abogado, pasante y hombre de confianza del comandante de Estado Mayor y también letrado, Antonio Aymat Martí, jefe de la creación más importante de la organización militar puesta al servicio de los fascistas; y no sólo es culpable de haber servido desde aquí como informador del

Cuartel General de Franco, sino que él y los suyos se hallaban gravemente comprometidos en la dirección del movimiento subversivo que en el mes de agosto de este año se intentó realizar.

En otro de los expedientes figuraban el doctor Fernando Marín Riera, Antonio Vallada Bigalle y veinte individuos más, a cargo de los cuales corrían las comunicaciones con el enemigo.

Otro de los atestados lo encabezaba un sábitido extranjero, llamado José Mercader Pomat, al que le acompañaban otros dieciocho acusados, culpables de la organización, en Barcelona de cuadros de milicias activas de Falange Española.

Otro grupo, compuesto de doce individuos lo encabezaba el ex agente de Policía Secundario García Nodro; ex jefe de la escuela del

ex presidente del Parlamento catalán señor Casanova. Complicado también aparecía José García Balada, doctor en Derecho y sacerdote. Los Tribunales juzgarán también a Antonio Miralles Lacasa, jefe de Milicias, con cincuenta y tres individuos más pertenecientes a sus escuadras, los cuales, en complicidad con los agentes de Policía encartados en el anterior expediente, trataban de provocar en Barcelona un movimiento sedicioso para apoderarse de los centros oficiales.

En otro expediente fueron agrupados los elementos dirigentes de la Organización del Socorro Rojo, figurando como típicos, Manolita Vallejo, Llorens, cuya actividad la desarrollaba en centros oficiales e instituciones bancarias.

Otro expediente se refiere a Manuel Castañó Pizarro y diecisiete más, responsables de la formación militar de Falange, muchos de cuyos componentes eran reclutados en organismos del Estado.

Algunos fueron juzgados Francisco Sáiz Milgo y dieciocho más; Emilio Tintoret y veintidós más; Gregorio Bepaña, con dieciséis; Pedro Sanz, con cuatro; y Fernando Lorda Roig, con ocho.

En otro expediente fueron agrupados elementos militares de Artillería, los cuales constituyen la organización de los servicios de artillería bajo la dirección del alférez Alfredo Corominas Fernández, figurando también los comandantes de Artillería Pablo Ensenet y Vicente Moya, y veintidós más, todos militares.

Seguendo la pauta de legalidad trazada por el Gobierno, todos ellos fueron entregados a la autoridad judicial competente con los confesos. Con gran habilidad, con gran celo y diligencia, para llegar a tal rápido estado judicial a las actuaciones, obró en todo momento el S. I. M., dependiente del ministerio de Defensa Nacional.

La gravedad de los delitos queda demostrada con la imposición de cerca de doscientas penas de muerte y de condenas de treinta y veinte años de internamiento a doscientos sesenta procesados más. Agencia España.

Reunión plenaria del Frente Popular Antifascista

En el día de ayer tuvo lugar la reunión del Pleno del Frente Popular Antifascista, de Madrid.

Entre los asuntos de suma importancia que se discutieron figura lo tratado en la reunión celebrada con el gobernador civil y que ha coincidido de una manera exacta con el sentir y procedimientos expuestos por este Frente Popular en su reunión del pasado miércoles, relativo a la cordialidad y penetración que debe existir en todos los sectores antifascistas, reflejados en el seno del citado organismo.

Asimismo se dio cuenta de la visita realizada por el Comité Ejecutivo al señor coronel Casado, con el que trataron los problemas de urgente solución que se plantean actualmente en Madrid, ofreciendo a la referida autoridad para cooperar con su ayuda y esfuerzo a una solución rápida de los citados problemas (abastecimiento, refugios, etc., etc.).

Siempre bajo el espíritu de cordialidad y tolerancia que preside siempre todas las reuniones se expuso la necesidad de celebrar una extraordinaria el próximo sábado, para estudiar rápidamente los problemas que más arriba se citan, levantándose la reunión con el propósito firme de todos de prestar el máximo esfuerzo en pro del vecindario madrileño y de la causa que defendemos, en general.

Disposiciones de los periódicos oficiales

BARCELONA, 15.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia. — Ordenes aprobando las nuevas plantillas del personal técnico-directivo y técnico-auxiliar del Cuerpo de Prisiones.

El "Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional" inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Confirmando en el cargo de asesor jefe de los Servicios de la Asesoría Jurídica de la Administración Central del Departamento, al magistrado del Tribunal Supremo don Fernando González.

Disponiendo cause baja en el Ejército el mayor de Infantería profesional don Julio Huertas Bañer, y el capitán de Igual Armamento profesional, Antonio Ceceño Oliva.

Concediendo la Medalla del Valor, pensiónada, por méritos de guerra, al capitán de Ingenieros don José Roig Rocamora, y a la del Deber, al capitán médico don Luis Subirana y al soldado de Ingenieros Carmelo Alonso Barrio.

REDACCION Y ADMINISTRACION DE "C N T":
Redacción, 40302.
Administración, 35918.
TALLERES: Larra, núm. 8.
Teléfono 32610.

POR TIERRAS DE TERUEL
EL MIEDO

Por MAURO BAJATIERRA

No se oyó un tiro. Difícil que no hay guerra y que los miles de hombres que hay por estas montañas somos unos burgueses refinados que tenemos el mal gusto de vivir entre nieve, cobijarnos en cuevas y helarnos de frío al lado de hogueras que nos hacen llorar a todos por el humo de la resina quemada.

Un teniente, que ha sido herido cinco veces, cuenta cómo lo fué la última:

—¡Damos juntos el Moreno y yo; delante iban los muchachos de la sección; la descubierta no presentaba dificultad alguna; de pronto, sin oír un tiro, me sentí herido y caí.

—¿Otra cosa digo—. Y procurando acomodarme mejor junto a la hoguera, pregunté a todos los que están, que son los compañeros de la Plana Mayor:

—¿No habéis tenido miedo nunca?

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo otro capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.

—Yo sí—dijo un capitán.